

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIV.—Número 9.522

Segovia.—Viernes 27 de Julio de 1934

Correspondencia: Apartado número 11

Los sucesos de Austria

Indudablemente los graves acontecimientos ocurridos en Austria son consecuencia del funesto tratado de Versalles y de su hermano, en impredecibles normas, el del castillo de Saint Germain. Por aquél se condenó a Alemania a una perpetua servidumbre a las naciones triunfadoras en la gran guerra, y, por este último, se convirtió en pequeñas repúblicas la vasta extensión del imperio austro-húngaro, transformándolas en nuevos y peligrosos propicios, como los países del grupo báltico, a serias conflagraciones internacionales.

Desde entonces Austria tiene que vivir con la ayuda pecuniaria del extranjero, no viendo para su salvación económica, otra salida que la unión aduanera con Alemania o su incorporación al Reich. Por lo han fructificado allí tanto las ideas nacional-socialistas, que con las marxistas, componen las dos terceras partes del minúsculo Estado.

Sólo se halla conforme con los procedimientos del difunto canciller Dollfuss, otra tercera parte, apoyada en las milicias fascistas—tipo italiano—del príncipe Stharemborg. Es decir, que existe en el germánico pueblo danubiano una dictadura que no se apoya por completo en la gran masa del país y que se empeña en sostener una independencia, de acuerdo con las exigencias del extranjero y mediada por éste. Claro es que, para toda nación católica, es más simpática esa Dictadura, de carácter religioso, puesto que la ejercen los líderes que dirigen el partido social-cristiano, al que dió preponderancia y vigor el cardenal Seipel, que esa otra que quieren establecer allí los «nazis», tan contraria a todo espíritu sumiso de las doctrinas de la iglesia romana.

Pero no hay que dejar de comprender que en el afán de agregarse a Alemania entran, por mucho, las afinidades de raza, casi tanto o más que el deseo de un bienestar financiero.

Se ha creado una nación artificial que sólo pudo existir unida a Hungría y constituyendo con otros pueblos el imperio de los Habsburgos, y, finalmente, se extinguen las relaciones comerciales e industriales que había entre todos ellos, siendo esta la causa, la imposibilidad de mantenerse, el origen de la angustiosa situación austriaca.

Desde luego, lo que sí se descarta es que, por ahora, el atentado de Dollfuss produzca una nueva y desastrosa guerra europea. Dominado el movimiento «nazi» éste ha quedado reducido al deplorable asesinato de un jefe de Gobierno. Más serio hubiera sido si hubiera triunfado, pues entonces, ¿cuál sería el papel de Alemania ante una corriente de opinión encendida y partidaria de los principios políticos que allí rigen? ¿Los hubiera desautorizado o protegido? Difícil es esta respuesta, verdaderamente tranquilizadora.

UN SENSACIONAL INVENTO DE MARCONI

EL TELEFONO DE BOLSILLO

El primer servicio telefónico de onda corta acaba de ser inaugurado para funcionar entre Santa Margarita, figura y Rocco di Papa.

Esta inauguración ha dado lugar al lebre inventor Marconi para hacer una declaración acerca de este nuevo invento suyo que en su concepto pasará a todo lo que se conoce en la materia.

Si el servicio de onda corta resulta tan como se espera, tal es la opinión de Marconi, dentro de poco tiempo no necesitarán las líneas telefónicas. Estas serán eliminadas, en primer término, porque su enorme coste no permite que las empresas que continúan empleando el viejo sistema compitan con el nuevo invento. Marconi insiste en que el teléfono de bolsillo es ya casi una realidad.

Según el inventor, todo lo necesario para construir teléfonos de bolsillo lo tiene ya en su laboratorio. Extensiones y minuciosas pruebas han sido hechas habiendo celebrado conversaciones con puntos distantes a más de ciento sesenta kilómetros, y al reanudar los aparatos podrán lograr distancias mayores de cuatrocientos ochenta kilómetros fácilmente.

Los aparatos resultarán muy baratos y tendrán la ventaja especial—según ha dicho Marconi—de estar libres de los ruidos tan frecuentes en las transmisiones por radio.

En este momento, la única dificultad reside en la necesidad para una radiación directa, hacia el punto exacto que se deberá oír el mensaje, que no se oirá ni a la derecha ni a la izquierda de esa línea. Esta dificultad, ha declarado Marconi, será vencida dentro de poco.

El teléfono inalámbrico de bolsillo, ha dicho el ilustre inventor, pronto será un hecho y estará al alcance del público. De la revista de donde tomamos esta información, de gran crédito entre las publicaciones técnicas de Europa, tiene todas las garantías de seriedad y las revistas norteamericanas lo dan como sensacional. Por nuestra parte, sólo tenemos de decir que interrogado por nosotros el sabio Torres Quevedo, se ha limitado a considerar el descubrimiento como una obra genial del inventor italiano que ha dado pruebas, y esta es una más, de su inagotable talento.

El invento de Marconi produce una revolución en las comunicaciones a distancia, haciéndolas factibles para todos de manera fácil y económica.

Marconi ha recibido proposiciones para explotar su invento de capitalistas norteamericanos y de otros países, pero ha manifestado que lo explotará él mismo con ayuda de capital italiano que será el único que acepte. En España se están haciendo gestiones para obtener la exclusiva de explotación.

la desgravación de los vinos en el Parlamento.

Fueron aprobadas las siguientes conclusiones:

Primera. Que el Estado se incaute de todas las existencias de vinos elaborados en la última cosecha, abonando al tenedor el precio con arreglo a la tasa impuesta a la uva, mas los gastos de elaboración.

Segunda. Que el sobrante del abastecimiento de vinos al mercado se destine a la fabricación de alcoholes, abasteciendo el mercado solamente con los alcoholes procedentes de estos vinos hasta que queden agotadas las existencias.

Tercera. Que en tanto se resuelve este problema, quede en suspenso en toda la zona manchega el pago de las contribuciones, arbitrios y cédulas personales, creando un estado de moratoria que no desaparezca hasta que el vino y la uva tengan un precio remunerador para los cultivadores.

Cuarta. Adherirse a los acuerdos que se adopten en la Asamblea que se celebrará en Alcázar de San Juan el día 29, si éstos son para hacer el frente único de los viticultores y alcoholarios manchegos.

UN INCENDIO

Valladolid, 26.—Comunican del pueblo de Remondo que ayer, hacia la una de la tarde, se declaró un incendio en tres corrales propiedad de los vecinos de este pueblo Mariano Ruano Muñoz, Valerio Correa Martín y Marcelino Muñoz de Benito.

El siniestro duró dos horas, trabajando en su extinción las autoridades y todos los vecinos del pueblo.

Se quemaron veinte carros de ramera, y perecieron en el incendio algunas aves de corral. También sufrieron desperfectos las casas de los citados vecinos. Las pérdidas se calculan en unas tres mil pesetas.

El incendio se cree casual.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Segovia

En el segundo párrafo de la noticia publicada ayer sobre el concurso de consortes, se deslizó una errata de imprenta que altera el sentido del mismo. Donde dice: «Lo que se pone en conocimiento de los señores maestros interinos», debe decir: «Lo que se pone en conocimiento de los señores maestros interesados».

En las «Gacetas» del día 25 y 26 del actual se ha dado una corrida numerosísima de maestras y maestros que interesa conocer a los que comprenden, con objeto de comunicar, por oficio, a esta Sección en el plazo de cinco días de no haber recibido la diligencia de ascenso el número con que figura en el Escalafón, o en su defecto, número y grupo a que pertenece y escuelas que sirven, a fin de que por este organismo se active con seguridad plena la corrida mencionada en cumplimiento de orden de la superioridad y en beneficio de los maestros interesados.

¿Supresión del ministerio de Justicia, pasando determinados asuntos al de Estado y al Tribunal Supremo?

¿Se van a fundir los de Marina y Guerra en uno solo? Las discrepancias con Roma

Madrid, 27.—En las manifestaciones que hizo ayer el jefe del Gobierno, como en otras hechas por el ministro de Hacienda, se asegura que el Gobierno, en su labor económica, va a una tajante reducción de gastos. Según noticias, aún no ha acordado el Gobierno si la labor presupuestaria habrá de tener un alcance máximo de honda transformación económica del país o se reducirá a imponer las modificaciones que considere necesarias para ir a una nivelación presupuestaria en el plazo más breve posible. Y se dice que se ha hablado en un Consejo de ministros, si bien como mero cambio de impresiones, de la posibilidad de suprimir el ministerio de Justicia, pasando determinados asuntos al ministerio de Estado y otros al Tribunal Supremo. Asimismo, también ha dicho que el Gobierno ha pensado en la economía que pudiera obtener, fundiendo los ministerios de Guerra y Marina en uno sólo, que se llamaría de Defensa Nacional.

¿Quiénes son los inductores?

En otro lugar de este número publicamos la información referente a los sucesos ocurridos ayer en el Palacio de Justicia de Barcelona. Los bandidos al servicio de la Generalidad, con la complicidad de los hombres que la forman, pretendieron reducir a cenizas el edificio en que se había constituido un Tribunal para ver la causa seguida contra los ofensores de España y de sus instituciones; y quién sabe si en sus designios torvos no figuraba el de que fueran pasto de las llamas los dignos magistrados encargados de administrar justicia en nombre del Estado español.

Ya no hay nada que infunda respeto a los energúmenos del separatismo. Se han envalentonado de tal manera (se les ha dejado envalentonarse), que no dudan, en absoluto, de que en Cataluña no hay más autoridad que la de la Esquerra, ni más voluntad que la que quieran imponer las cuadrillas a su servicio.

No sólo fué ofendido y desacatado una vez más el Tribunal; ofendida y agredida la Guardia civil; ofendida y escarnecida España, sino que también las autoridades catalanas, tomando cartas en el asunto a última hora, dieron carta de naturaleza a esas intolerables demasías, imponiéndose incluso a las autoridades representativas del Estado en la región. No pretenda argüirse que todo ello constituye un exceso de muchedumbres irresponsables. No podemos admitirlo. Lo que ocurre obedece a una consigna clara, concreta, de los dirigentes de la política catalana. La responsabilidad que pueda deducirse de esos hechos bochornosos, alcanza por igual a las cuadrillas y a los que están sobre las cuadrillas. Vamos a ver si el Gobierno puede seguir de brazos cruzados ante la avalancha de sucesos de esa

índole que, en efecto, están dejando a España a la altura de una colonia catalana. Son moralmente responsables desde el presidente de la Generalidad hasta el último mono de la Esquerra y de las organizaciones armadas al servicio de la política separatista.

Hemos dicho que todo obedece a una consigna dada «de arriba» e inmediatamente vamos a probarlo, trasladando a este artículo las palabras del periódico «L'Opinió», órgano afecto a la política del señor Companys, al comentar la sentencia dictada contra un periodista separatista. Dicen así:

«Esperemos la cuarta jornada. No tardará en venir, seguramente provocada por la chulesca insensatez de los señores «Rodríguez», encargados de administrar justicia. Antes que llegue, sin embargo, volviendo a recordarnos que aquí se ha proclamado la República, les advertimos que la jornada puede ser absolutamente desagradable para los que, mientras ponen en libertad a pistoleros, lanzan todo el odio de su imbécil incompreensión contra un hombre, que se ha limitado a expresar unas ideas en un modesto semanario de Cataluña. Anótenlo como una advertencia de buena fe aquellos administradores de una ley, que se dedican a provocar jornadas, que un día tendrán mal fin en el Palacio de Justicia de Barcelona».

¿Acaso ese suelto no contiene una inducción inequívoca a la comisión de los hechos ocurridos ayer en el Palacio de Justicia?

Esperamos oír la voz del Gobierno, precursora de una actitud apropiada a la dignidad de España y de los españoles.

LA SITUACION EN AUSTRIA

Se reanudan, con violencia, los desórdenes nacional-socialistas en Estiria, siendo reprimidos por las tropas gubernamentales, causando a los rebeldes 30 muertos

Starhemberg, canceller
Londres, 26.—Comunican de Viena a la Agencia Reuter que, según informaciones de fuente oficiosa, el príncipe Starhemberg ha sido nombrado canceller federal.

Esta noticia no está confirmada oficialmente.

La familia de Dollfuss, pensionada
Viena, 26.—El Consejo de ministros también decidió conceder una pensión a la viuda del canceller Dollfuss y a sus hijos, pero la cuantía no ha sido expresada.

Un colaborador de Rintelen, su hijo y su yerno, detenidos
Viena, 26.—Se sabe que ha sido detenido el general Wagner, presidente de la Sociedad austríaca de Aviación y uno de los colaboradores del señor Rintelen.

La Policía ha detenido esta madrugada al hijo y al hijo político del que fué ministro de Austria en Viena, señor Rintelen, que se ha suicidado esta tarde.

La Policía ha detenido también a dos hombres de confianza del señor Rintelen.

La viuda de Dollfuss ante el cadáver de su marido
Viena, 26.—Ha llegado esta tarde a Viena la viuda del canceller Dollfuss. Fué recibida por una representación del Gobierno y numeroso público, que le tributó un respetuoso homenaje de pésame y adhesión.

La viuda del canceller se trasladó inmediatamente a la capilla ardiente, y en la misma Cancillería fué saludada por el presidente, señor Miklas, quien le dió personalmente el pésame en nombre del pueblo austríaco, manifestando a la viuda que todo el país la acompañaba en su dolor por la irreparable pérdida sufrida.

La esposa del canceller dió las gracias y, anegada en llanto, pidió no la dejaran separarse del cadáver y expresó el ruego de que no tapasen el féretro para poder tener a la vista el mayor tiempo posible a su esposo, del que se separó hace tan pocos días, sin sospechar la tragedia horrible que se avecinaba.

El Gobierno, heredero y ejecutor de las anteriores normas políticas

Viena, 26.—A primera hora de la tarde se reunió el Consejo, bajo la presidencia del vicecanciller Starhemberg, con objeto de tomar disposiciones acerca del entierro del canceller Dollfuss.

El ministro de Instrucción pública, señor Schuschnigg, fué encargado por el Gobierno de redactar una alocución dirigida al pueblo austríaco acerca de la muerte del canceller.

También se acordó que en ella declare el Gobierno que la muerte del señor Dollfuss no supone ningún cambio en la política del Gobierno

austríaco, que seguirá la línea de conducta trazada por el canceller asesinado, declarándose el Gobierno heredero y ejecutor de las normas políticas del señor Dollfuss.

Luchas violentas en Estiria

Viena, 26.—Un portavoz del ministerio de Relaciones Exteriores ha manifestado a la United Press que el Gobierno ha dominado la situación en todas partes, excepto en Estiria superior, donde se ha declarado la ley marcial y continúan las revueltas, aunque en una escala más reducida que ayer por la noche.

Un Tribunal marcial especial

Viena, 26.—El Consejo de ministros ha decidido, por unanimidad, la creación de un Tribunal marcial especial, ante el cual comparecerán todos los que han tomado parte en la insurrección de ayer.

Las sentencias de dicho Tribunal no podrán ser apeladas, y se ejecutarán inmediatamente.

Atentados contra la vía férrea

Viena, 26.—Se han reanudado, con bastante violencia, los desórdenes nacional-socialistas en Estiria. En Nessendorf los hitlerianos han intentado tomar por asalto el campamento de concentración, con objeto de poner en libertad a los camaradas que en él se encuentran internados, pero fueron rechazados por las tropas gubernamentales y dejaron sobre el terreno tres muertos. Esta tarde han reanudado sus ataques, y, por la noche, depositaron en la administración de pompas fúnebres de Gratz los cadáveres de dos hitlerianos y de cinco miembros del «Schutskorps».

En varios puntos se han entablado combates y han resultado dos gemidarios muertos. Dos baterías de Ar-

tillería bombardearon los alrededores de la población de Loeben, donde se han atrincherado los insurrectos hitlerianos. Las pérdidas de la «Heimatschutz» en Estiria se cifran actualmente en 28 muertos.

La circulación del ferrocarril está interrumpida entre Bruck, Linz y Salzburg, tanto por los combates que se han desarrollado en dicha región como a consecuencia de los atentados por medio de dinamita que se cometen contra la vía férrea.

Los sublevados entregarán hoy sus armas

Gratz, 26.—Según las últimas noticias, se ha llegado a un armisticio entre las tropas federales y los insurrectos hitlerianos. Una de las condiciones de este armisticio es que, mañana por la mañana, los insurrectos entreguen todas sus armas.

Treinta muertos

Viena, 26.—La Policía anuncia que en los encuentros habidos en la Alta Estiria han resultado muertos de quince a veinte soldados y de diez a quince «nazis».

También ha habido bastantes heridos por ambas partes.

Noticias recibidas en esta capital a última hora de la noche, dicen que los acontecimientos que se han desarrollado en la región de Estiria han tenido caracteres particularmente graves.

Solamente en Yeyhen las fuerzas federales han sufrido siete bajas, y los «Heimatschutz» han tenido treinta muertos.

En Loeben, el número de muertos de las fuerzas leales es de veintisiete.

Además, en otras localidades también se han registrado víctimas, cuyo número no se conoce todavía.

El Gobierno alemán realiza una información para depurar las responsabilidades de sus autoridades

Serán detenidos los rebeldes en el caso de que éstos atraviesen la frontera

Berlin, 26.—Se comunica oficialmente:

«Según resulta de los relatos de la estación radioemisora de Viena y de la Oficina Central de Información austríaca, los rebeldes austríacos y el Gobierno de aquel país han concertado un acuerdo con arreglo a los cuales los primeros podrán marchar a Alemania provistos de salvoconductos. Estos convenios, sin alcance para el Reich, no implican ningún compromiso jurídico para el Gobierno alemán».

En su consecuencia, el Gobierno del Reich ha dado orden de detener a los rebeldes en el caso de que éstos atraviesen la frontera alemana.

El ministro de Alemania en Viena, señor Rieth, a instancia del Gobierno austríaco y de los rebeldes, se declaró dispuesto, sin consultar a su Gobierno, a dar su consentimiento al acuerdo concertado entre partes para facilitar a los rebeldes un salvoconducto que les permitiera llegar a Alemania.

En vista de ello, el señor Rieth ha sido llamado inmediatamente a Berlín.

La Agencia D. N. B. publica esta noche el siguiente documento oficial: «El Gobierno alemán ha abierto, en la pasada noche, una encuesta para averiguar si alguna autoridad alemana ha participado directa o indirectamente».

EL VERANEO MEJOR Y MAS ECONOMICO, en EL SARDINERO; las únicas playas castellanas. Allí vivirás espléndidamente y económico.

mente en relación con los acontecimientos de Austria.

La encuesta, muy detallada, ha terminado hoy y ha demostrado que ninguna autoridad alemana ha estado relacionada con dichos acontecimientos, y las medidas que adoptó el Gobierno tan pronto como se tuvo conocimiento de los acontecimientos austríacos fueron enteramente ejecutadas.

El cierre de todos los caminos de Austria se hizo con objeto de impedir que pudiese ser atravesada la frontera.

Al mismo tiempo se prohibió a todos los ocupantes de los campos de los fugitivos y emigrados austríacos que abandonasen sus campamentos. Por lo tanto, ni una sola persona pudo, ni antes ni después, atravesar la frontera y estar relacionada con los acontecimientos.

La encuesta, excesivamente clara, sólo ha podido comprobar un caso en que el control ordenado de las informaciones de Austria parecía insuficiente, por lo cual las informaciones procedentes de Austria, y luego dadas a la publicidad por la «radio», pudieron dar una impresión tal vez dispar.

En vista de ello, el inspector señor Habicht, responsable de las informaciones radiadas por la estación emisora de Munich, ha sido relevado de sus funciones esta mañana y puesto a disposición de las autoridades.

Von Papen de ministro a Hitler en la frontera austríaca

Berlín, 26.—El canciller señor Hitler ha rogado al vicecanciller Von Papen que marche a Viena para hacer cargo del puesto de ministro del Reich en la capital de Austria, en sustitución del ministro Rith, que ha sido llamado a Berlín.

El vicecanciller, que provisionalmente ha sido relevado de la vicecancillería, será considerado como enviado extraordinario del Reich en Viena. El embajador de Alemania en Austria, Von Reith, ha sido llamado a Berlín. Según una comunicación oficial se le ha llamado porque ofreció a los insurgentes austríacos salvoconductos sin pedir autorización al Gobierno de Alemania.

Se ha sabido que el canciller alemán, señor Hitler, ha estado ayer tarde en el campo de los legionarios nazis austríacos, cerca de la frontera austróvara.

Los matadores de Dollfuss se habían dirigido al ministro de Alemania en pro de una intervención

Viena, 26.—El comisionario del servicio Patriótico señor Adam, ha dicho, refiriéndose al atentado de que ha sido víctima el canciller señor Dollfuss: «No se trata de una revolución, sino de un acto criminal premeditado, aunque aislado, y que sólo tenía dos finalidades y objetivos concretos: el edificio de la radio y la Cancillería.

Algunas palabras, sin embargo, se imponen en cuanto al orden político. Los matadores de Dollfuss se habían dirigido al ministro de Alemania en pro de una intervención de este país. No es este el momento de hablar de política ni de sacar consecuencias de esta índole cuando está aún caliente el cuerpo del canciller; pero llegará la hora de hablar, y entonces hemos de hacerlo muy alto; hemos de descubrir el velo de todas estas cosas. Llegará el momento en que acusaremos en alta voz y de un modo terminante y concreto.

Los verdaderos términos del movimiento de tropas italianas. Estas se componen de cuatro divisiones o sea de treinta y dos mil hombres

Roma, 26.—La Agencia Stefani publica el siguiente comunicado: «Fue a raíz de anunciarse el asesinato del canciller, señor Dollfuss, es decir, a partir de las dieciséis horas del día 25 de Julio, cuando se ordenaron movimientos de fuerzas armadas, terrestres y aéreas, ante la eventualidad de complicaciones.

Estas fuerzas fueron enviadas hacia la frontera del Brenner y Carintia y son suficientes para hacer frente a cualquier eventualidad.

Sin embargo, y puesto que la situación en Austria parece que se normaliza, es permitido pensar que sería inútil ir más allá de estas medidas de precaución.

Las tropas italianas

Roma, 26.—Las fuerzas militares enviadas para reforzar las de la frontera de Brenner y Carintia, se componen de cuatro divisiones; es decir, un mínimo de 32.000 hombres.

El número de las fuerzas aéreas que han sido enviadas a la región del Norte no se ha anunciado todavía.

El Papa condena el asesinato

Roma, 26.—En el Vaticano la noticia del asesinato del canciller Dollfuss ha producido dolorísima impresión.

El Papa, que ha enviado un telegrama al presidente de la República austríaca expresando el sentimiento por el asesinato del canciller, ha quedado muy afectado al recibir la noticia de su asesinato.

Se sabe que hablando de esta tragedia, el Papa ha condenado con gran indignación el hecho de que los asesinos negasen al canciller la asistencia religiosa que solicitaba.

Inglaterra, Italia y Francia dispuestas a mantener la independencia de Austria

Londres, 26.—Continúan entre los Gobiernos de Londres, Roma y París el cambio de impresiones acerca de la actitud que habrán de tomar ante la situación actual de Austria.

El ministro de Negocios extranjeros, sir Jonh Simon, está continuamente en contacto con los embajadores británicos en Berlín y Roma y con el ministro de Inglaterra en Viena.

En los círculos diplomáticos se tiene la impresión de que si el Gobierno austríaco pidiera el apoyo de las potencias, es improbable que Inglaterra, Italia y Francia pudiesen hacer otra cosa que reafirmar la necesidad de mantener la independencia de Austria.

do comenzó el incendio, había sólo dos personas ajenas a la casa, que habían acudido al lugar para arreglar asuntos particulares. Estas personas salieron a la calle dando voces de alarma. Gracias a esta circunstancia, el siniestro no tomó incremento.

Cuando comenzaron los incendios, el presidente de la Sala fué adonde éstos se habían producido, y, dada la actitud del público, tuvo que ser rodeado por la Guardia civil, ya que de los insultos se temió llegaran a la agresión.

Derivaciones

El atestado que se levantó en el Juzgado de guardia con motivo de estos incidentes, se llamó a declarar a los señores Trabal y Xammar. En dicho atestado consta que el señor Trabal irrumpió en la Sala cuando ésta celebraba sesión secreta. Además, cuando fué requerido por el presidente para que se retirara, pronunció frases violentas e injuriosas para el Tribunal. Entiende este Tribunal que existen dos delitos: el de injurias y el de desobediencia, además de haber sido sorprendido «in fraganti». En cuanto al señor Xammar, se le acusa de delito de desobediencia, por no obedecer las órdenes del presidente cuando éste le ordenó que cesara en el uso de la palabra.

El juez de guardia tomó también finalmente, al médico forense que reconoció al señor Trabal. En vista de las manifestaciones del facultativo, el juez dió orden de que se pusiera en libertad a los dos detenidos.

Mientras se desarrollaban esos sucesos llegaron al Palacio de Justicia los señores Dencás, consejero de Gobernación; Coll, comisario general de orden público, y Badía, los cuales intervinieron como autoridades superiores del Orden público de Cataluña y ordenaron retirar inmediatamente a la Guardia civil. Después se reunieron en un despacho de la Presidencia, en el que, a las tres y cuarto de la tarde, continuaban reunidos.

La reunión de autoridades. Escena violenta

Ha sido imposible obtener referencia de la reunión de autoridades celebrada en el palacio de Justicia. A ella fueron llamados el tribunal sentenciador y el Juzgado de guardia, ninguno de cuyos miembros ha querido decir nada.

Sin embargo, se observa gran disgusto entre magistrados y jueces. El magistrado don Julio Rodríguez Contreras, que presidia el Tribunal que ha juzgado hoy al señor Bonfill, se muestra contraradísimo. Dijo que no quería hacer ninguna manifestación, por ser funcionario y también parte interesada. Se asegura que ha habido una escena violenta entre este magistrado y el secretario del señor Lluhí Vallescá, quien le ha echado en cara su actuación anticatalanista. El señor Rodríguez le contestó que él cumple la ley e impone los castigos quienquiera que sea el delincuente.

En el palacio de Justicia se asegura que la Esquerda está dispuesta a conseguir la destitución de los magistrados que no le sean agradables, como ocurrió con el señor Anguera de Sojo.

Aumenta la vigilancia

A consecuencia de los incidentes se ha dado orden de reforzar la vigilancia del Palacio de Justicia, tanto interior como exteriormente, ante el temor de algún atentado.

El Juzgado tramita, por los sucesos de ayer, tres sumarios: uno por incendio y hallazgo de botellas de líquido inflamable; otro por desobediencia del abogado señor Xammar, y otro por desacato del señor Trabal. Todos estos sumarios se sustanciarán por el procedimiento de urgencia.

Otra botella de líquido inflamable

En la inspección realizada ayer tarde en el Palacio de Justicia ha sido hallada debajo de un banco de los pasillos una botella de líquido inflamable, que ha sido llevada al campo de la Bota.

Visita del general Batet a Companys

Se comenta mucho la visita que el general Batet ha hecho al señor Companys, visita que coincidió con los sucesos del Palacio de Justicia, y de la que no se ha querido dar referencia.

Se descubre un taller de fabricación de bombas

Tres detenciones

Zaragoza, 27.—En la calle de Moncayo, número 7, domicilio del extremista Francisco Elizalde, ha descubierto la Policía un taller admitiendo montado con toda clase de elementos para la fabricación de bombas. Se encontraron varios cilindros, tuercas, tornillos y otros muchos útiles iguales a los restos de los artefactos que estallaron en las pasadas huelgas. En el inquilino y otros dos individuos que vivían con él han sido detenidos. Los tres son muy conocidos por la Policía como peligrosos extremistas.

EL ODIIO A LA GRAN EMPRESA Y SUS CAUSAS

Por HIPÓLITO LEÓN JORDÁN

Un buen economista español, don Joaquín Adam ha proclamado recientemente que «ante la gran empresa, el español reacciona siempre con hostilidad». Que «es un movimiento secular nacido de los más hondos extractos psicológicos, una protesta del entendimiento pobre del habitante pobre». Que «no hay manera de establecer la equivalencia y convencer a las gentes de que cuando un buhonero ambulante invierte diez pesetas y gana una, realiza idéntico beneficio al de la entidad de cien millones que gana diez.»

Criterio superficial nos parece. El odio a la gran empresa no procede ciertamente de la incomprensión ni mucho menos de reacciones psicológicas complejas o inexplicables. Procede quizás más bien del exceso de perspectiva de nuestro pueblo. El habitante pobre de un país pobre no suele ser de entendimiento pobre, pues nada hay que aguce tanto el entendimiento como la penuria.

La equivalencia que establece aquel economista entre el buhonero y la gran empresa es cierta; cierta en teoría. En la práctica la gran empresa para merecer idéntica consideración que el industrial modestísimo tendría que situarse en condiciones de libertad y diáfana economía y técnica que no se dan casi nunca.

La gran empresa merece esta denominación cuando lo es por todos conceptos; incluso por el concepto moral. Es, en cierto modo la participación colectiva de todos los habitantes de un país en el beneficio lícito de la explotación legal de las riquezas naturales y de la producción del bienestar y de la riqueza.

La gran empresa es una verdadera república económica en la que todos cooperan, llamándose, como es muy justo, a una parte.

Pero precisamente por eso; por tener todos los caracteres de institución pública y nacional, la gran empresa merece una vigilancia y una legislación y supervisión análoga a la que rige para las Compañías de Seguros y que en España está por hacer.

Capítulo aparte merece considerar hasta qué punto el Estado tiene o no tiene derecho a estimular o impedir la implantación de industrias y comercios sean de gran empresa o no. Ahora no rozaremos semejante tema. Pero lo que parece innegable es que si el Poder público ha de velar porque los intereses legítimos de cualquier sector colectivo se hallen a salvo de ineptias o deprecaciones tendría que preocuparse al fin, alguna vez, más que de cobrar impuestos, patentes y licencias.

Hay en España negocios de gran empresa que aun siendo en otros países muy medianos o francamente malos—como los ferrocarriles por ejemplo—podrían ser durante mucho tiempo muy saneados y prósperos en nuestro país.

Y aquí están en la ruina. Están en la ruina, de una parte porque el Estado cuando interviene lo hace sin lógica y método; sin energía y sin capacidad. Su intervención resulta en este caso únicamente perjudicial y entorpecedora; y de otra parte, porque alternando con esa intervención desatentada, se producen los actos proteccionistas, del tipo de la reciente subida de tarifas que acaba de autorizarse.

¿Debe protegerse el Estado a las grandes empresas? Según. Cuando protegiendo a unas no se perjudique a otras y, en todo caso, se beneficie al supremo interés colectivo, sí. Cuando el interés colectivo en primer término y el de las demás empresas y no digamos ya el de la economía nacional se resentan, rotundamente, no.

«Es que— podrá objetarse— como de hecho se objeta—se trata del interés legítimo de una porción considerable del pueblo español que tiene invertidos fondos en esa industria... Bien. Pero, ¿no hay otro remedio de protegerla que gobernando al dictado de sus magnates o dirigentes, que con frecuencia son los primeros causantes, con sus ineptias y despilfarros, de la situación ruinosa de los intereses que tienen el deber de conservar y engrandecer?»

Cuando un grupo de financieros o pseudo-financieros en torno a la mesa de un despacho o de un café proyecta una gran empresa y lanza como aparejo de pesca, con bombos y platillos el anuncio de una emisión, y al hacer los Estatutos comienzan por asegurarse para sí la mayoría de las acciones con el fin de asegurarse el perpetuo control y la administración inamovible de la incipiente empresa, ¿no advierte el lector más torpe la enorme inmoralidad, el tremendo peligro que eso envuelve para la otra mitad menos una de las acciones? ¿No puede advertirse ya la forma-

ción de un núcleo abusivo e inmovilizado desde sus mismos orígenes y movimientos de una oligarquía económica; de una explotación inicua, que será tanto mayor cuanto más prospero sea el negocio?

Es que para eso están las Comisiones de Intervención y de glorias por las que se revisa la contabilidad. Muy bien.

Todos serán responsables de crematístico. Pero de la política económica seguida, del acierto o de ineptia administrativa y técnica, ¿quién responde?

El pueblo español acostumbrado a ver, salvo contadas excepciones, grandes empresas en cuya dirección absolutos como dictadores auténticos determinadas personas u oligarquías grandes empresas que, lejos de producirse en su industria con valores y acierto practican una política de cañería e incuria; tacañería e incuria que contrastan con la prosperidad particular: lujo y boato del gran beneficiario el pueblo que suele pagar muy caros los productos o servicios de estas empresas, por lo general muy malos, ¿cómo ha de ver buenos ojos la formación de una nueva gran empresa, en la que ha de advertir, porque para no cuentan los múltiples pequeños accionistas que con el público integran la masa general de los desatendidos y explotados.

Confecciónese una legislación que no permita que nadie, sea una persona o un grupo, pueda apapalar para sí la hegemonía perpetua; que se jase a los fundadores de grandes empresas unas «reservas legales» para responder de sus ineptias como exigen a las Compañías de Seguros aliense las cargas de toda índole que pesan sobre la industria y en que tienen las mencionadas oligarquías la disculpa mejor para sus culpas y yerros; hágase más democracia y equitativa la gran empresa, y simplemente con eso se verá cómo negocios hoy ruinosos se vuelven prósperos, sólo por la remoción de dirigidos y aireación del ambiente.

Y cuando esto suceda, los modos accionistas estarán defendidos y vez primera; el público pagará más baratos productos y servicios superiores y verá en los negocios de grandes empresas, simplemente, ya lo que contempla en el negocio de buhonero ambulante, sino la auténtica regeneración del capitalismo.

Controlar, vigilar, legislar con vistas a la equidad en las relaciones de la gran empresa, primero con sus accionistas y después con la sociedad sería depurar al capitalismo de todos sus paradojos e inequidades.

Pero eso, ¿quién lo acomete? He aquí por qué el pueblo español ve con hostilidad y recelo a gran empresa.

Se trata del habitante pobre, de un país pobre, que tiene, por eso mismo el entendimiento rico, no obstante las apariencias. «Es más listo que el hambre», como dice el refrán.

(De la Agencia Internacional Arco)

DE UN PLEITO DE DIVORCIO

Don Luis Miquel ha ingresado en la cárcel

Por negarse a facilitar noticias de paradero de sus hijos

Madrid, 27.— En el pleito de divorcio entre don Luis Miquel y doña María Padierna de Vitoria, el Juzgado resolvió el sentido de que uno de los hijos del matrimonio fuese entregado a la madre y el otro al padre. El señor Miquel se negó al requerimiento del juez y se opuso a facilitar noticias del sitio donde se encontraban sus hijos. En vista de esta actitud del señor Miquel, el fiscal presentó un querrel por desacato a la autoridad judicial en cuya tramitación entiende el Tribunal de Urgencia.

El Juzgado de guardia, ante una comunicación del fiscal, ordenó a la Comisaría del distrito de Chamberí que se citase con urgencia al señor Miquel para que se presentara nuevamente a declarar. El señor Miquel, que se citó ayer mañana a primera hora, no compareció. Ante el Juzgado y mantuvo su actitud de paradero de sus hijos. En consecuencia, el juez dictó auto de prisión contra el señor Miquel y ordenó su ingreso en la Cárcel Modelo. El fiscal ha requerido nuevamente al señor Miquel, para prestar declaración, con objeto de ver si continúa manteniendo su negativa.

¿Está usted ya convencido de la clase de crema de afeitar marca IBÁÑEZ? Tubo para 80 veces. una peseta con regalo

Ayer fué incendiado por tres sitios el Palacio de Justicia de Barcelona

Violentos incidentes durante la vista de una causa ante el Tribunal de Urgencia. El diputado a Cortes Trabal ofende al Tribunal y ofrece resistencia a la Benemérita, teniendo que defenderse los guardias a culatazos de fusil. Detención del señor Trabal y del defensor del procesado

Por estos sucesos se instruyen tres sumarios, que serán sustanciados por el procedimiento de urgencia

Violentos incidentes

Barcelona, 27.—Ayer se reanudó en la sala de vacaciones por el Tribunal de Urgencia, la vista de la causa que se sigue contra Camilo Bonfill, acusado de haber publicado en «La Nació Catalana», unos artículos conteniendo conceptos injuriosos para las autoridades de la República. La vista tuvo que suspenderse el sábado pasado por la actitud del público que asistía al acto.

Desde primera hora la Guardia civil tenía tomadas militarmente la plaza de Justicia, el Paseo de San Juan y el Arco del Triunfo. También había algunos piquetes de Caballería. Se comentaba que para este servicio no se hubiera movilizado a los guardias de Asalto.

Cuando comenzó la vista ante el magistrado don Julio Rodríguez Contreras, se acordó tuviera la misma a puerta cerrada. Al penetrar en la sala el procesado, hizo constar su deseo de que no le defendiera el abogado señor Ortiz, nombrado de oficio, sino el letrado señor Xammar, que se encontraba en los pasillos.

Llamado éste, accedió a hacerse cargo de la defensa, y leída el acta, el señor Xammar tomó la palabra para recusar al Tribunal, haciendo constar para justificar su criterio que, según propias manifestaciones, el Tribunal estaba compuesto de magistrados que no entienden el catalán, cosa en su opinión absolutamente necesaria, ya que el procesado es catalán, en catalán está redactado el artículo motivo del proceso y catalanes son los testigos.

En vista de la actitud del señor Xammar y de las expresiones ofensivas para los letrados que componían el Tribunal, el presidente de la Sala le impuso una multa de 250 pesetas. Continuó el señor Xammar en sus protestas y entonces el presidente ordenó fuere detenido. La Guardia civil procedió a realizarlo y le condujo al Juzgado de guardia.

Al ser sacado de la sala el abogado defensor, el procesado, que vestía toga por ser también letrado, tuvo unas palabras injuriosas para el Tribunal y protestó de manera desairada. En vista de lo cual, el presidente de la Sala ordenó fuere retirado hasta que se reclamara su comparecencia. Inmediatamente después del pro-

sidente, hizo uso de la palabra el procurador, manifestando que deseaba retirarse de la Sala, a lo que el presidente se opuso, ya que sin procurador no podría celebrarse la vista de la causa.

A consecuencia de la detención del señor Xammar, hubo de hacerse cargo de la defensa el abogado nombrado de oficio, señor Ortiz.

El diputado señor Trabal irrumpió violentamente en el salón

A poco de comenzar la vista, el señor Trabal, diputado a Cortes, abrió de una patada la puerta e irrumpió violentamente en el salón, dando órdenes en forma violenta al procurador para que se retirara. En vista de la actitud del diputado señor Trabal, el presidente ordenó: «Que sea detenido este individuo», a lo que el señor Trabal contestó: «Yo no soy un individuo; soy un diputado catalán», y agregó unas palabras mal sonantes, continuando en este tono irrespetuoso y violento hasta que el presidente ordenó se le detuviera.

El señor Trabal pretendió huir, pero se encontró en su camino un grupo de Guardias civiles que lo rodeó y lo detuvo. Sin embargo, pretendió hacer resistencia y llegó a las manos con un sargento de la Benemérita. En vista de eso, los números de la Guardia civil se defendieron de la agresión, produciéndose algunas ligeras erosiones en diferentes partes del cuerpo con las culatas de los fusiles.

Mientras se producía este cuerpo a cuerpo, un oficial de la Guardia civil sacó su pistola, observándose que un numeroso grupo de afiliados a Estat Catalá hacía ademán de sacar armas, cosa que no llevaron a efecto, por lo que la fuerza supuso que se trataba de libertad al detenido. El señor Trabal fué conducido al Juzgado de guardia, donde pidió que un médico lo reconociera. El facultativo manifestó que, desde luego, presentaba algunas ligeras erosiones.

Mientras se realizaba la detención del diputado Trabal, el comandante de las fuerzas de la Guardia civil encargada de la vigilancia entró en la Sala e hizo constar al presidente que se trataba de un diputado. El presidente dijo que ello no importaba, pues había sido sorprendido con fra-

ganti» y, por tanto, debía quedar detenido. Al exponer el señor Trabal a los guardias su condición de diputado, el comandante ordenó a los números que depusiesen su actitud, como así lo hicieron, y tratasen con toda clase de miramientos al detenido, dada su calidad de diputado de la nación.

Entretanto, en las escaleras del Palacio de Justicia había gran efervescencia, hasta el punto de que se produjo un incidente entre un guardia civil y un hermano del letrado señor Xammar, que, al ver detenido a éste, dirigió insultos a la Benemérita.

La sentencia

En el interior de la Sala, a puerta cerrada, continuó la vista. El fiscal pronunció un discurso pidiendo que el procesado fuere condenado a la pena solicitada. El defensor señor Ortiz tuvo también unas breves palabras, pidiendo la absolución del procesado, haciendo constar su protesta por la circunstancia de que no hubieran sido llamados a prestar declaración los testigos de la defensa. Pidió también que constase en acta su protesta por no haberse permitido al procurador que se retirara cuando había manifestado este deseo.

Se hace constar que al principio de la vista el mismo procesado, señor Bonfill, había reconocido ser el autor del artículo, en el cual manifestó que no había pretendido delinquir. Después de breve deliberación, la Sala dictó sentencia, condenando al procesado a la pena de tres meses y un día de arresto.

Incendian el Palacio de Justicia por dos sitios

Terminada la causa, se produjo un gran alboroto en los alrededores del Palacio de Justicia, porque el edificio comenzó a arder simultáneamente por dos sitios. Unos sujetos, provistos con botellas de líquidos inflamables, prendieron fuego a la puerta posterior de la Biblioteca del Colegio de Abogados, que ardió en gran parte. El fuego fué muy aparatoso, pero pudo ser apagado en corto tiempo. De mayor importancia fué el incendio simultáneo que se produjo en la relatoría del señor Ferratí, que es la que entiende en la vista de esta causa. En dicha relatoría, cuan-

El ministro de Justicia y el fiscal de la República han celebrado extensa conferencia acerca de los incidentes ocurridos en el Palacio de Justicia de Barcelona

Se obrará en este asunto con arreglo a las facultades que conceden las leyes. El Gobierno no es indiferente a la cuestión, aunque precisa recibir información extensa de apasionamiento para formar juicio exacto y proceder con arreglo a sus deberes

Cambios de moneda extranjera

Madrid.—En la Bolsa se han cotizado hoy las divisas extranjeras a los siguientes tipos de cambio:
Francos, 48,40.
Libras, 37,05.
Dólares, 7,36.
Liras, 63,00.
Francos suizos, 239,62.
Francos belgas, 171,12.
Marcos, 285,75.

Disposiciones de la «Gaceta»

Publica una creando la inspección general de Colonias, como asesora del presidente del Consejo de ministros. Intervendrá en todo lo referente al Gobierno y administración del África occidental, sin que pueda intervenir ningún otro Ministerio.
Cesa de jefe de la sección civil de asuntos de Marruecos don Manuel Forn.
Nombrando comandante general del Arsenal de la Carraca al contralmirante don Francisco Márquez.
Creando provisionalmente 271 plazas de maestros nacionales.

El viaje del jefe del Estado a El Ferrol

El Ferrol.—En la primera quincena del mes próximo llegará Su Excelencia el Presidente de la República, acompañado del ministro de Marina. Visitará la factoría naval y las nuevas baterías para la defensa de la entrada del puerto.
Desde Vigo hará el viaje a bordo del crucero «Libertad».

El señor Samper, a Valencia

Madrid.—El presidente del Consejo marchará esta tarde a Valencia. Estará de regreso en Madrid el próximo lunes.

Valencia.—A las siete de la tarde esperado en avión el jefe del Gobierno, a quien acompaña en el viaje el ministro de Industria.

Entrega de una bandera al crucero «Libertad»

Madrid.—En el ministerio de Marina se ha comunicado que el día 14 de Agosto, con asistencia del señor Rocha y del subsecretario del Departamento, tendrá lugar en Cartagena la entrega de una bandera de combate al crucero «Libertad».

Tranquilidad

Madrid.—El subsecretario del ministerio de Gobernación recibió a los periodistas a primera hora de la tarde, participándoles que los telegramas recibidos de provincias acusaban tranquilidad absoluta en toda España.

Conferencia el ministro de Justicia y el fiscal de la República

Madrid.—Con relación a los incidentes ocurridos reiteradamente en el Palacio de Justicia de Barcelona, sabemos que hoy a mediodía el ministro de Justicia, señor Cantos, requirió al fiscal de la República para que acudiese al despacho de aquél. Así lo hizo seguidamente el fiscal, celebrando con el ministro una extensísima conferencia.
Parece que en ella se examinó, en principio, el asunto, quedando encargado el fiscal de proceder por medio de los organismos naturales a obtener una amplia información de cuanto ha ocurrido, obrando en consecuencia con arreglo a las facultades que conceden las leyes.
Seguramente en el próximo Consejo de ministros, el de Justicia tendrá en su poder esta información, de la que se ocupará el Gobierno.
Por otra parte, el primero de Agosto tomará posesión de su cargo el presidente del Tribunal de Casación de Cataluña, cuyo organismo admitirá todos los recursos que se presenten contra los poderes de la región autónoma que infrinjan el Estatuto.

Un redactor de la «Agencia Mencheta» se entrevistó con el ministro de Justicia después de la conferencia celebrada por el señor Cantos con el fiscal de la República. Le dijo a nuestro compañero que, en efecto, dicha conferencia había tenido lugar para tratar de lo ocurrido en Barcelona.

MERENDERO VILLA ANGELA

Unico sitio de recreo de Segovia
No dejéis de visitar el jardín de VILLA ANGELA

El Gobierno—agregó el ministro—no es indiferente a cuanto sucede en Cataluña, aunque precisa recibir informes exentos de pasión para formar exacto juicio y proceder con arreglo a sus deberes.

INFORMACIONES DIVERSAS

Los ex'remistas de Benaguacil la emprenden a tiros con el alcalde

Milagrosamente resultó ileso

Valencia.—Comunican del pueblo de Benaguacil que esta madrugada, un grupo de extremistas convenientemente apostados en una esquina, hicieron una descarga sobre el alcalde don Alfonso Sanz Durán, cuando se retiraba a su domicilio.
El señor Durán resultó ileso milagrosamente.
La cobarde agresión ha producido indignación en el vecindario, el cual ha desfilado en masa por el domicilio del alcalde para protestar por lo ocurrido.

Noticias de Oviedo

Oviedo.—Llegó el director general de Bellas Artes. Visitó los monumentos y estudió el proyecto de construcción del edificio para Museo provincial.
El gobernador a convocado a obreros y patronos mineros para tratar de la admisión del personal subsidiado.
Los tranviarios han presentado en el Gobierno civil oficio anunciando la huelga para el día 10 de Agosto.

Botadura de un vapor para el transporte de pasajeros entre Algeciras y Tánger

Cádiz.—En la factoría de Matagorda se ha verificado esta mañana, felizmente, la botadura del vapor «Alien II», construido para el transporte de viajeros entre Algeciras y Tánger.
Desplaza 276 toneladas y desarrolla una velocidad de doce millas por hora. Tiene capacidad para 300 pasajeros.

Condenado por tenencia de explosivos

Zaragoza.—El Tribunal de Urgencia ha fallado la causa por tenencia

INFORMACION DEL EXTRANJERO

Salvo pequeños focos que dominan las fuerzas del Gobierno, éste es dueño de la situación y hay tranquilidad incluso en Stiria

Ha muerto esta tarde el mariscal Lyautey

París.—A las tres y media de la tarde ha fallecido el mariscal Lyautey en la población de Vezelize.

Luis Huberto Lyautey, nació el día 17 de Noviembre de 1854.
Cursó sus primeros estudios en la Escuela Militar de Saint-Cyr y después ingresó en el Arma de Caballería. Apenas en posesión del nombramiento de oficial, fué destinado a la Indo-China como jefe del despacho militar de Rousseau. Pronto se destacó, pudiendo apreciar sus dotes militares el general Gallieni, quien le envió a Madagascar, destacándose por la perfecta organización que dió al país, en pequeños sectores, para mejor dominar a los rebeldes.

Posteriormente fué llamado a Francia. En 1904 fué ascendido a general de brigada, e inmediatamente se le destinó a la región Sur de Orán, que pacificó casi por completo.
Poco después de la conferencia de Algeciras, fué nombrado comisario superior del territorio argelino-marroquí y acudió a la expedición francesa contra el territorio de Beni-Snassew, cuya posesión por Francia fué afianzada.

En Abril de 1912 se le nombró residente general de Francia en Marruecos, época difícil para los mandos en Africa, ya que el territorio estaba agitado por todos los fermentos de la anarquía. Sin embargo, logró realizar una labor magnífica de pacificación, y arrancó de raíz los fermentos andrúquicos.
Consecuencia de la gran obra de Lyautey en Marruecos fué poder ofrecer en 1914 a su país un contingente enorme de tropas francesas destinadas en el protectorado, para que lucharan en el frente alemán, sin que por ello sufriera el menor contratiempo la paz de Africa.
En 1916 fué nombrado ministro de la

de explosivos, seguida a cuatro individuos, entre los cuales figura José Fernández, menor de edad.

Uno de los procesados, llamado Domingo Crespo, que es el que facilitó los artefactos a José, ha sido condenado a cuatro años de prisión. Los restantes han sido absueltos.

Incidentes en el Ayuntamiento de Ciudad Real

Ciudad Real.—Esta mañana se reunió la Corporación municipal con carácter extraordinario, para dar posesión a ocho concejales nombrados gubernativamente para cubrir las vacantes. De los ocho, cinco son radicales, dos agrarios y uno independiente.

El salón estaba totalmente ocupado por el público, predominando los elementos de la Casa del Pueblo. El alcalde, socialista, explicó la retirada de la minoría de su partido, y dijo que consideraba ilegales los nombramientos. Atacó al diputado radical, señor Moraita, calificándolo de dictador.

Después de dar posesión a dos ex concejales que pasan a formar parte de la Corporación, se retiró del salón sin dársela a los restantes, haciéndolo, en su defecto, el delegado gubernativo que presidía la sesión.

Los elementos socialistas originaron incidentes. La fuerza pública intervino para despejar. Fué detenido un individuo que se significó en las protestas.

Detención de un periodista

Santander.—Por encontrarse una pistola y una porra, ha ingresado en la cárcel el director del periódico «La Región», señor Malumbre.

Colisión entre socialistas y tradicionalistas

Santander.—En Reinoso se ha registrado una colisión entre grupos de socialistas y tradicionalistas. Un socialista resultó gravísimamente herido.

Han salido fuerzas de Asalto con objeto de impedir alteraciones del orden público.

Hacia la solución de una huelga

Ternel.—Se tiene la certidumbre de que el próximo lunes se reintegrarán al trabajo los carpinteros, que están en huelga desde hace unos días.

Guerra, más lo fué escaso tiempo, a causa de negarse a hacer en el Parlamento determinadas manifestaciones que se le pedían, entendiéndose que todo lo relacionado con la defensa nacional no debía hacerse público. Poco después regresó a Marruecos, donde prosiguió su obra pacificadora y fructífera para Francia, desde la residencia general.

Lyautey era un gran amigo de España.

Se confirma la muerte del embajador de Austria en Roma

Viena.—Oficialmente ha quedado confirmada la muerte del ministro de Austria en Roma, señor Ritelen.

El Gobierno es dueño de la situación

Viena.—Se ha facilitado un comunicado oficial, dando cuenta de la situación. En la región de Stiria hay tranquilidad. El Gobierno domina la situación, dedicándose las fuerzas gubernamentales a terminar los pequeños focos de rebeldías aun existentes, lo cual efectúa con éxito. Por lo demás, en todo el país reina tranquilidad.

J. H. DE NICOLÁS

MEDICO OCULISTA
Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid
CONSULTA DE ONCE A DOS
CALLE DE CERVANTES, NUM. 88

CARTAS COMERCIALES

EN UNO Y VARIOS COLORES
TIPOS ULTIMA NOVEDAD
CALIDAD EN LA IMPRESION
RAPIDEZ EN LA ENTREGA
TRES FACTORES QUE DEBEN DETERMINARLE A CONFIRAR SUS ENCARGOS EN LOS TALLERES DE EL ADELANTADO

El Gobierno ha celebrado Consejo de ministros, acordando que mañana se verifique el entierro del canceller Dollfuss. El acto revestirá imponente solemnidad. Asistirá el Gobierno en pleno y el Presidente Miklas.

Se adoptarán precauciones para evitar incidentes. Las tropas vigilan los edificios públicos.

Siguen trabajando los Tribunales especiales que juzgarán a los complicados en el asesinato de Dollfuss.
Once muertos en un accidente de aviación

Friedrichshafen.—Un avión de la Compañía «Condor» cayó cerca del lago Constanza, en territorio alemán. Han perecido ocho pasajeros y tres tripulantes.

MENCHETA

Bombas Siemens

para riegos, usos caberos e industriales.

PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO
SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S. A.
SANTIAGO, 29 y 31.—TELEFONO 2.337
VALLADOLID

DE SOCIEDAD

Nombramiento de maestra

Por el turno oficial de consortes ha sido nombrada para la Sección graduada de niños número 2, párvulos, de esta capital, la culta profesora Angelita Fernández Morgazo, esposa del jefe de Negociado, en esta Delegación de Hacienda, don Justo Maeso.
Enhorabuena.

Verbena en el Círculo Mercantil

La Directiva de la Juventud, en unión de la Comisión de fiestas del Círculo, organiza una verbena para el sábado, día 28, a las once de la noche, actuando una brillante orquesta.

A las doce de la noche, un caballero de los allí presentes será portador de un billete de 25 pesetas que entregará a la primera señorita que le pregunte: ¿Lleva usted las 25 pesetas?

Solamente de doce a doce y cuarto podrá obtenerse este premio, debiendo las señoritas darse prisa para conseguirlo, preguntando a todos los caballeros que encuentren a su paso, ya que el espacio de tiempo concedido es breve.

¡SEÑORA!, ¡SEÑORITA!

Aprenda el corte y ahorrrá dinero, haciéndose su ropa, sistema sencillo

CLASES DESDE 10 PESETAS

Plaza Mayor, 6, 3.ª, izquierda

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)
EN LA TARDE DE AYER
Presión atmosférica 680'9
Dirección del viento Oeste.
Temperatura máxima 33'8
EN LA MAÑANA DE HOY
Presión atmosférica 682'8
Dirección del viento Oeste.
Temperatura mínima (protegido) 14'0
Pronóstico del tiempo, despejado.

J. H. DE NICOLÁS
MEDICO OCULISTA
Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid
CONSULTA DE ONCE A DOS
CALLE DE CERVANTES, NUM. 88

HIPOFOSFITOS SALUD

A semejanza del Sol que vivifica, tiene el organismo humano un activo regenerador de la sangre y poderoso Tónico en el famoso Jarabe de LAXANTE SALUD

Comble con éxito seguro: Anemia, Raquitismo, Agotamiento, Vejiga prematura, etc.

Normaliza el intestino y el hígado. Muy eficaz, suave, rápido y seguro. Progrese en cañitas preventadas. Pidase en farmacias.

¡Llegó el derroche de pescado!

Mañana, sábado, llegará un camión cargado de pescado y sobre todo bonito fresco vivo, que se venderá en la pescadería del hijo de Juan José, en el Azoguejo, a los precios siguientes:

Bonito superior, vivo, a 1,00 peseta medio kilo
Congrio superior, merluza viva, calamares y pescadillas, a precios baratísimos como podrán ver.

Mañana llegarán 10 cajas de bonito fresco superior y vivo para que el público se aproveche de esta baratura.

Sardinas riquísimas de Santander, a precios baratísimos
¡A comer bonito mañana, que es el plato mejor y más barato!

NOTAS DE HACIENDA

Canon de conservación de carreteras

Nos manifiestan en la Administración de Rentas públicas que sin perjuicio de exigir los intereses de demora, les serán impuestas las multas que determina el artículo 40, inciso 3.º, del Reglamento de 11 de Diciembre de 1924 a los propietarios de automóviles y concesionarios de servicios de conducción de viajeros de la provincia que antes del 31 de actual no presenten en dicha oficina las declaraciones juradas de los recorridos realizados desde 1.º de Enero último para satisfacer al Tesoro el canon de conservación de carreteras que les impone el citado Reglamento y Decretos de 4 de Julio de 1934 y 20 de Febrero de 1926.

OPINIONES

La nueva ruta del cine yanqui

Hace siete u ocho años, el cine yanqui alardeaba infantilmente de intrascendencia y de falta de contenido humano y social. Todavía era Yanquilandia el país predilecto de la fortuna, y el número de sus millonarios era superior al de sus «sin trabajo». Aun había mecanógrafas que aspiraban a casarse con su jefe de oficina y muchachos cuyo único sueño era enamorar a una millonaria. Todavía, en fin, se hablaba del «prosperaty», y se ignoraban las consecuencias de los «cuatro años Hoover», de las grandes de Wall Street y de los doce millones de parados. Era lógico, por tanto, que el cine americano no se detuviera, por entonces, ante ningún problema vital ni ante ninguna cuestión psicológica. Los objetivos de sus camaradas sólo enfocaban a las llanuras californianas—por las que eternamente cabalga la aventura—y a los ambientes fáciles y frívolos donde permitían tener, en aquellos días, los millonarios.

Pero ahora, en 1934, la situación es muy distinta. Tanto, que cuando el buen público de los cines de Brooklyn ve en la pantalla el idilio de una mecanógrafa con su jefe de oficina o el romance de un inocente cow-boy con una millonaria caprichosa, abandona indignado las butacas asegurando no volver al cine jamás.

Hay que acabar, por tanto, con la leyenda de la intrascendencia del cine americano.
En Hollywood, es verdad, se realizan diariamente muchas películas pueriles sin más pretensiones que las de halagar los más bajos instintos del espectador sin cultura. Pero, en contraste con esos films, existen otros muchos, como los que acabamos de citar, que nos demuestran que en América hay directores cinematográficos que comparten las inquietudes de los europeos. Y tal vez, en estos instantes, con más intensidad.

Porque conviene no olvidarse tampoco del desolador aspecto que presenta en la actualidad el cinema europeo, por culpa de las operetas y de los vodeviles de alcoba, géneros más ínfimos que los standitizados por las editoras americanas.

BALNEARIO SEGOVIANO

(Temporada del 15 de Junio al 30 de Septiembre)
BAÑOS DE RECREO, DUCHAS, MASAJES, BAÑOS MEDICINALES DE TODAS CLASES
Resultados inmejorables en el tratamiento del REUMATISMO en todas sus formas, del HISTERISMO y de las enfermedades de la MATRIZ y sus anejos
Se han realizado en el establecimiento recientes reformas que le colocan entre los mejores de su clase

Se vende vaca suiza, recién parida del tercero, finísima. Para tratar, con su dueño Julián del Caz, en Gomezserracín.

RAFAEL GIL

POLITICA POSITIVA

Nuestro Plan Quinquenal insuperable

Por JUAN DE ROCA

¿Quinquenal? Es decir. Ojalá fuese posible. ¿Decenal, vigesimal? Todo eso y mucho más. Habiendo labor para unos cuantos años, aunque no muchos, nuestro plan nacional de obras hidráulicas tiene la virtud suprema de que no quinquenalmente, sino más bien cada mes y año va alumbrando riqueza, dando trabajo a los brazos y a las inteligencias no de una forma provisional sino definitiva, para siempre.

Aquí nos enteramos con unos meses de retraso de lo que ocurre en el extranjero, pero de lo que pasa en España solemos tardar unos años. Hagamos, pues, un esfuerzo, a ver si al fin conseguimos que antes de que transcurra lo que falta de siglo logran los españoles darse cuenta de lo que representa el Plan Nacional de Obras Hidráulicas que, a pesar de todo, lo que se ha escrito y perorado, no ha logrado afincarse en el corazón del pueblo.

Todos los papanatas y pedantes que se pasan la vida ensalzando y poniendo como ejemplo al «plan quinquenal» ruso, hecho en gran parte con técnica y capital extranjero, cuando no a trompicones, debieran tener la sensatez y concendencia de, sin necesidad de irse tan lejos, aproximarse a nuestro «Plan Nacio-

nal». Aquí tenemos arranques de potro andaluz y paradas de burro manchego. Es la raza. Pero las razas pueden mejorarse, lo mismo las animales que las humanas, por cruza- mientos y demás. La hibridación co- rresponde al técnico y la doma al po- lítico.

Nuestro plan nacional de obras hí- dráulicas, tiene todo lo generoso, im- pulsivo, fecundo, humano y definitivo del propósito ruso, junto con todo lo meditado, sesudo, calculador, pruden- te, remunerador y ponderado del capitalismo auténtico; no del falso, hecho de confabulaciones y privile- gios.

El beneficio nacional sabiamente hermanado con la conveniencia indivi- dual del campesino, del industrial y del comerciante, y con el interés legítimo, y prudencial del capital acti- vo y constructivo y el trabajo seguro y bien remunerado para el peón o jornalero, que podrá ser campesino si ama la independencia, sólo con que se realice el gran milagro de que la tierra, en el sentido económico del vo- cable, dé todo el rendimiento de que resulta capaz.

Favorecidos por el sol, sólo nos fal- taba el agua. Y nos faltaba (he aquí lo trágico) sin faltarnos.

«Que los ríos no se pierdan en el mar ni las inteligencias en la nada», como dijera Cajal.

Cuando los ríos no se pierden en el mar, las inteligencias tampoco se per- derán en la nada. Primero comer; pri- mero vivir; después ambicionar y soñar.

Tenga el obrero, lo mismo el ma- nual que el intelectual, asegurado el material sustento, y ya se afanará por superarse social y espiritualmente.

¿Qué obstáculos puede encontrar el plan?—ha dicho su creador el gran Lorenzo Pardo—. «No los hay en el orden hidráulico, pues existe un sobran- te aprovechable de cincuenta mil millones de metros cúbicos de agua que se ofrecen al ingenio y al arbitrio del técnico español. No los hay tampoco en la existencia o inadecua- ción de los terrenos, que se en-

contran en nuestras depresiones pen- insulares, en nuestras costas y riberas y aun en nuestras mesetas, en exten- siones inabundables por lo dilatadas; ni en la falta de población, que crece en su proporción de tipo exponencial de 1 por 100 anual; no en su aptitud, acreditada en la formación de aleja- das nacionalidades; ni en la falta de recursos o de crédito, sobrados para el caso. No hay obstáculo tampoco, ni siquiera dificultad, para la coloca- ción de los productos, porque Espa- ña tiene dentro de sí su propio merca- do, no solamente propicio, sino anhelante.

Pero, no obstante, se oponen obs- táculos: obstáculos políticos.

Todos estamos en el deber de su- perarlos, y si fuere preciso, de arras-arlos.

Es necesario que España, gracias al Plan Nacional de Obras Hidráulicas, sea en el más breve plazo, lo que ya fuera en tiempos de Alfonso el Sa- bio, cuando escribía este Rey: «Entre todas las tierras del mundo, España ha una extremanza de abundamiento o de bondad más que otra tierra ninguna... España, es como el paraíso de Dios, e riégase con cinco ríos cabdales, que son: Ebro, Duero, Ta- jo, Guadalquivir, Guadaina; e cada uno de ellos tiene entre sí e el otro grandes montañas e tierras; e los val- les e los llanos son grandes e anchos; e por la bondad de la tierra e el ru- mor de los ríos, llevan muchos frutos e son abandonados. España, la ma- yor parte de ella, se riega de arroyos o de fuentes e nunca la amenguan pozos en cada lugar donde los ha menester... España es abundada de mieses, deleitosa de frutas, viciosas de pescados, sabrosa de leche de to- das las cosas que detallase facen; lle- na de venados e de caza, cubierta de ganados, lozana de caballos, prove- chosa de mulas, segura e bestida de castillos, alegre por buenos vinos, fol- gada de abundamiento de pan, rica de metales... brios de sirgo e de cuanto se face de él, dulce de miel e azúcar, alumbada de cera, cumpli- do de olio, alegre de azafrañ...»

Así ha sido. ¡Y así sea!

la realización de un plan quinquen- al para la constitución de una Arma- da aérea igual a la de Francia.

Inglaterra aumentará su flota aérea de 50 nuevas escuadrillas, o sea de unos 500 aeroplanos, para cuyo ser- vicio se instalarán 15 nuevos aeró- dromos.

Reducción de los precios de los hoteles en Italia

Roma.—En consecuencia de las medidas deflacionistas adoptadas por el Gobierno italiano para adecuar los precios del coste de la vida al valor de la moneda, el Consejo Nacional de la Federación de Hoteles y Turis- mo ha acordado reducir en un 10 por 100 los precios que rigen actualmen- te en los Hoteles y reducir también un 10 por 100 las tarifas que rigen actualmente en las Agencias de Via- jes para los servicios turísticos.

La política económica del fascismo

París.—La «London Paris Agency» constata que de las tres experiencias de transformación del antiguo capi- talismo para amoldarlo a las condi- ciones presentes, solamente la italia- na ha tenido pleno éxito. De las ex-

Usted no puede encargar a una mo- dista cualquiera la confección de sus ropas; las telas valen mucho dinero y ¿quién la garantiza que no las per- derá?... Uua casa de confianza

Academia Nacional, San Juan, 11, segundo

perencias italiana, alemana y ameri- cana, solamente la primera, dirigida por un latino, ha logrado sus obje- tivos, lo que debería hacer comprender las cualidades eternas de la raza que permiten confiar en nuestros destinos.

El dique seco más grande de Europa

Nápoles.—Se han iniciado los tra- bajos para la construcción de un nue- vo dique seco que resultará el mayor de Europa, siendo algo mayor que el actual de Liverpool, pudiendo acoger barcos de más de 300 metros de largo.

Los trabajos durarán unos cinco años.

El timo del tesoro escondido

Londres.—Una de las muchas leyendas inglesas refiere que unos ca- balleros que llevaban el tesoro del rey Juan, en el siglo XII, fueron sorpren- didos por una riada y quedaron sepultados en el río Wash. En 1929 se formó un Comité para la búsqueda del tesoro, en el que participó un rico americano. Un alemán emprendedor logró convencer a este último que con un aparato de su invención se podría descubrir fácilmente el tesoro, ha- ciéndose nombrar director de los tra- bajos. Pero los demás miembros del Comité están convencidos de que el alemán es un farsante y han iniciado un pleito contra el americano, el que lleva ya gastados varios millones.

Excursión a El Escorial

Reina gran entusiasmo para asistir a la excursión organizada por el «Club Bayayon», que se verificará el domingo, día 29 de este mes.

Como ya dijimos anteriormente, el itinerario a recorrer será el Aito de León, El Escorial, San Rafael, El Espinar y Segovia.

Dicho club también quiere hacer constar que, habiéndoles parecido excesiva a algunos excursionistas la hora de regreso, la de llegada al Azo- gue será a las once de la noche.

Las tarjetas, al precio de 7,50, pue- den seguir recoigiéndolas en «La Flor en Vinos», San Frutos, 7.

CICLISMO

Lo que será la I Vuel- ta a Castilla

Ya en marcha la organización de la I Vuelta a Castilla, podemos ofre- cer al lector algunos detalles interesan- tes.

La prueba comenzará el día 13 de Septiembre y terminará el 16. Constará de cuatro etapas: Vallado- lid-Zamora-Salamanca, Salamanca-Ávila, Ávila-Madrid y Madrid-Sego- via-Valladolid. La segunda y tercera serán corridas en el mismo día. La fecha del 15 se reserva para que los corredores descansen en Madrid.

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bron- quios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario

Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta SOLICITEN INFORMES AL ADMINISTRADOR

Guadarrama y Navacerrada: Clasi- ficación nacional: 50, 25, y 10 pesetas.

Clasificación regional: 25, 15 y 10 pesetas. Total 270 pesetas.

Clasificación nacional general: 1.º, 750; 2.º, 500; 3.º, 350; 4.º, 250; 5.º, 150; 6.º, 100; 7.º, 75; 8.º, 60; 9.º, 50, y 10, 50 pesetas. Total, 2.335 pesetas.

Clasificación regional: 1.º, 200; 2.º, 150; 3.º, 100; 4.º, 75; 5.º, 50; 6.º, 40; 7.º, 30; 8.º, 20; 9.º, 20; y 10, 20 pesetas. Total, 705 pesetas.

Total general de premios, 5.320 pesetas.

Se establecerán primas en Siman- cas, Tordesillas, Toro, Peñaranda, Vil- lacastín, La Granja y Cuéllar.

Aparte de los premios en metálico se establecerán otros consistentes en copas, objetos de arte, etc.

El corredor que no haya obtenido premio alguno tendrá derecho a percibir la cantidad de sesenta pesetas para los gastos de su sostenimiento, si termina la prueba. Si obtuviere un premio menor a la cantidad señalada para gastos de manutención, se le abonará la diferencia hasta completar la cifra de sesenta pesetas.

La I Vuelta a Castilla será selec- cionable para el campeonato de Espa- ña y en ella se disputará también el campeonato regional.

Hasta la fecha se cuenta con la participación de casi todos los corre- dores madrileños y con la de Basti- da, Escuriel, Fermín Trueba, Alva- rez y Salom. Se espera que el cuar- teto español que corre la Vuelta a Francia envíe su inscripción en fe- cha próxima.

Toda la organización de la I Vuel- ta a Castilla corre a cargo del «Valla- dolid Ciclo-Excursionista», entidad afiliada a la Unión Velocípica Espa- ñola. Cuantos se interesen por esta prueba podrán pedir detalles a dicho Club, Rinconada, 32, Valladolid.

La ascensión del coronel Herrera a la estratosfera

Se efectuará a fines de año

Madrid, 27.—El teniente coronel Herrera persiste en realizar su empre- sa de ascensión a la estratosfera. Como se recordará piensa elevarse a unos 20.000 metros de altura a bor- do de una barquilla abierta, pendiente de un gigantesco globo de 24.800 metros cúbicos, el mayor del mundo. Concedida una subvención por la Co- misión oficial para el impulso de las investigaciones científicas, se ha ul- timado hace días la forma de ésta. Así aparece ya resuelto el aspecto económico de esta aventura, que un español, dedicado al cultivo de las ciencias, va a acometer para revelar los secretos de altas regiones de la at- mósfera y estudiar también los mis- terios de las radiaciones cósmicas.

Hace tiempo ya que el teniente co- ronel Herrera hubiera deseado reali- zar su hazaña; pero se ha retrasado por dificultades de índole burocráti- co. Pensó en la posibilidad de efec- tuar el vuelo a partir del veintitan- to de Agosto; pero debido a las difi- cultades apuntadas no se ha podido encargar a tiempo la tela para la construcción del globo. Comenzará a recibir la tela a mediados de Septiem- bre, y espera recibirla toda a medi- dos de Octubre. Calcula por eso que podrá llevar a cabo la empresa a fines de año en un día claro, de cielo com- pletamente despejado, frecuentes en la época de Navidad.

Sabido es que durante varios me- ses de primavera y verano no puede intentar su vuelo porque la época de calor coincide, precisamente, con la de mayor frío para este vuelo. Se debe esta circunstancia, al parecer para- dójica, a que los meses en que el sol aparece más alto en el cielo el globo baja en sombra a la barquilla; mientras que a partir de fines de Agosto la barquilla queda constante- mente soleada. La diferencia de tem- peratura del sol a la sombra, a esas alturas, será enorme, de 60 sobre o a 60 bajo o.

La Asamblea de trigueros en Valladolid

Vistas las conclusiones elevadas al Gobierno, acordadas en la Asamblea de trigueros celebrada el día 20 del actual en Medina del Campo, nuestro compañero de profesión os invita y

ruega que, a ser posible, no quede un solo pueblo de la provincia sin llevar representación a la que se ha de celebrar en Valladolid el próximo día 29.

Despreciemos un puñado de pesetas y perdamos un día de nuestras faenas por defender nuestros intere- ses.

REGINO MARCOS

Escobar de Polendos.

EN GALDAMES

Una ermita derribada por medio de explosivos

Bilbao, 26.—En Galdames unos individuos han derribado con dinamita la ermita que existía a la entrada de la cueva llamada de la Magdale- na, bajo la invocación de esta Santa. Los autores del salvaje atentado no han sido detenidos.

Los servicios de carreteras y Jurados mixtos traspasados a la Generalidad

Han sido valorados en 34 millones

Barcelona, 27.—Se reunió de nue- vo ayer la Comisión mixta que entiende en el traspaso de los servicios a la Generalidad.

En las reuniones celebradas esta semana en Barcelona, la Comisión mixta ha dejado ultimado el traspaso de los servicios de construcción y reparación de carreteras correspon- diente al departamento de Obras pú- blicas. La valoración acordada para estos servicios asciende a 32 millones de pesetas.

Igualmente se ha llegado a un acuerdo en cuanto a la valoración de los servicios traspasados dependien- tes del ministerio de Trabajo, y que importan dos millones de pesetas, en lo que hace referencia al personal de los Jurados mixtos.

Otro acuerdo de los recaídos ha sido respecto al traspaso de los ser- vicios de archivos, museos y biblio- tecas.

En la reunión de ayer se dejó ter- minada la contestación al Gobierno de la República, relativa a la consulta formulada por éste en cuanto al traspaso de los servicios de rediodi- fusión.

CAFÉ ESENCIA SUJA

quiere decir... Café elegido entre las clases me- jores de los cafés buenos

Se venden

baratos dos mil metros cuadrados de terreno para edificar, próximos al grupo escolar de Colmenares (Paseo de don Ezequiel González); tiene cantera y arena. Razón, Pedro Anadón, Travesía Canongia, 3, Segovia.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Table with 2 columns: PESCADOS RECIBIDOS and precio, medio kilogramo. Includes items like Merluza, Congrio, Besugos, Pescadilla grande, Idem terciada, Idem fina, Lenguadinas, Sardinias, Bonito fresco, Rape.

En la pescadería de JUAN JOSÉ, la mejor de su clase en Segovia TELÉFONO 96

Pensión Chiclanero

Desde 8 pesetas. Todo confort JOSE GOMEZ

Avenida de Eduardo Dato, 27, primero centro (Gran Vía) Teléfono 22013 Madrid

Ama de cría

de veinticuatro años, soltera, lecho de cuatro meses, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura. Razón e informes, en la Administración de este periódico.

Se traspasa

establecimiento de vinos. Calle de Muerte y Vida, número 7. (La Viña) Razón, en la misma.

VINO PURO Y BARATO

Lo vende CEBRIAN en su domicilio, Escuderos, 17 (antes sillería) RECOMIENDO a mis amistades y público en general, prueben mi vino blanco o tinto y verán su insuperable calidad y economía SE SIRVE A DOMICILIO Se reciben encargos en la SILLERIA CEBRIAN Plaza de San Martín, 2

Para ser bueno el café debe ser exclusivamente elegido.

CAFÉ ESENCIA SUJA

es producto de un detenido examen

nal) y por lo menos aprenderían una cosa.

Que aquí sabemos concebir y planear las obras de mayor complejidad y de más gigantesca envergadura, desde todos sus aspectos: el técnico, el financiero, el político, el agrícola, el social, etc., con un acierto a prueba de fracasos.

No es nuestro «plan» un gigantesco ensayo, más encomiable por la energía y nobleza del propósito que los resultados más o menos perfectos que puedan conseguirse a plazo fijo. No. Aquí no ensayamos nada. O acometemos las cosas de una vez, para hacerlas bien hechas para siempre, o no acometemos nada. Claro es que lo general es que no acometamos nada. Al menos así ha venido sucediendo hasta ahora. Pero eso lleva camino de concluirse, tan pronto los españoles nos ocupemos en serio de que para vivir, necesidad primordial de la existencia, no sirven las teorías, ni los partidos políticos, sino en aquella medida en que rápida y eficazmente se pongan al servicio de esa necesidad primordial y general.

¿Qué, decir, pues, del tejer y destejer de la política sobre el telar de nuestra primordial vida económica?

¿Qué pensar de las Cortes cuando sus miembros no concurren a las sesiones, o sólo van a ellas para perderse en torneos de pasión y de ambición, y cuando toda una Reforma agraria (así ha salido ella) se ha discutido con dos docenas de diputados en el Salón de Sesiones?

¿Qué pensar igualmente de un Gabinete o Gobierno que no trae más programa inmediato que el de deshacer, en la más destructora y demole- dora crítica, todo lo realizado por el Gobierno anterior, sin discernir lo bueno de lo mediano o de lo malo?

¿Cómo reaccionar ante los hom- bres y los partidos que irrumpen en los puestos señeros de la responsabi- lidad nacional, con un bagaje de tópicos y de malevolencia, apresurán- dose a paralizarlo todo con la prome- sa de superarlo y mejorarlo después, para caer enseguida en la mayor de las inepticias inactivas e infelices?

Una cosa semejante ha sucedido con el Plan Nacional de Obras Hi-

Para contrarrestar la escasez de agua

BOMBAS ELECTRICAS MONOBLOC "RECORD"

Distribución automática del agua bajo presión en todos los pisos de la casa, con el

GRUPO COMPLETO IDEAL "RECORD"

funcionando indefinidamente sin ruido ni trepidación, sin vigilancia ni entretenimiento y con reducido gasto

Pedid detalles al representante exclusivo para España

FLORENCIO VAN DEN EYNDE

Plaza de la Merced, número 4 Teléfono 314

SEGOVIA